INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de noviembre del año dos mil veintidós siendo las doce treinta horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9°, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC:** 416.369

b) **Monto del PAC**: G. 677.179.191

c) **Disponibilidad Presupuestaria:**
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2022 en el Sub Grupo de Gasto 533 – "Maquinarias y Equipos Industriales".

d) **Forma de adjudicación:** Por Total.

e) **Miembros del Comité de Evaluación:**

Han sido designados, según Resolución PR/DL N°207/2020, por Nota Interna PR/PR10/001/2022 se designa Representantes por parte de la Presidencia de PETROPAR; por Nota Interna DJU/438 A/2022, se designan Representantes por parte de la Dirección Jurídica; por Memorándum GOP/35/2022 de la Gerencia de Operaciones (GOP), en representación del área requirente Ing. Israel Román.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

Por Acta de Apertura de Ofertas de fecha uno de noviembre del año dos mil veintidós se informa que, siendo las nueve y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: **TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A., GANDYS S.A., AUTOMOTOR S.A. y MOVITEC S.R.L.** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	01) TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A.	02) GANDYS S.A.	03) AUTOMOTOR S.A.	4) MOVITEC SR.L.
Formulario de Oferta:	G. 684.000.000	G. 788.400.000	G. 1.030.000.000	G. 765.231.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Aseguradora del Este S.A.	El Comercio Paraguayo	ASEPASA Seguros	La Consolidada S.A.
	Monto G. 37.500.000	Monto G. 39.000.000	Monto G. 55.000.000	Monto G. 38.300.000
	Vigencia: Desde 24/10/2022 hasta 02/04/2023, 160 días	Vigencia: Desde 24/10/2022 hasta 01/03/2023, 128 días	Vigencia: Desde 24/10/2022 hasta 24/03/2023, 151 días	Vigencia: Desde 01/11/2022 hasta 10/04/2023, 160 días

a) OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE LA APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS.

Del oferente **TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A.:** "*Que la oferta de la empresa GANDYS S.A. no cubre su póliza de mantenimiento de oferta, el monto ofertado".*

La observación será respondida en el punto siguiente del informe.

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia Operaciones
PETROPAR

Israel Román S.
Gerencia Mantenimiento Planta
PETROPAR - P.V.E.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

3.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

OFERENTES	01) TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A.	02) GANDYS S.A.	03) AUTOMOTOR S.A.	4) MOVITEC S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantia de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se verifica que la firma GANDYS S.A. presenta como Garantía de Mantenimiento de oferta una Póliza de Seguro por un monto asegurado de Gs. 39.000.000. Considerando que el monto total de su oferta es de Gs. 788.400.000, el 5% exigido como garantía debería ser mínimamente 39.420.000. Por tanto, se tiene que la Garantía presentada no se encuentra debidamente extendida y no cubre el monto exigido tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

De esta forma, considerando que la Garantía de Mantenimiento de oferta es considerado un documento sustancial, se recomienda descalificar a la oferta de la firma **GANDYS S.A.**, según lo establecido en

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Israel Román S.
Gerencia Mantenimiento Planta
PETROPAR - P.V.E.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369

los siguientes artículos del Decreto 2992/19: Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones. *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:.. c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.

Art. 61.- Documentos sustanciales.: Serán considerados documentos de carácter sustancial: b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial, se constata que las siguientes firmas cumplen con lo requerido en las bases y condiciones: **TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A., AUTOMOTOR S.A. y MOVITEC S.R.L..;** por tanto, califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si la oferta propuesta cumple con los requisitos formales exigidos.

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

a) **ERRORES ARITMÉTICOS**

Se verifica según cuadro de precios ofertados que ninguna de las ofertas presentadas requirió de corrección aritmética.

b) **MARGEN DE PREFERENCIA**

Conforme a las características de los bienes requeridos y verificando la marca y procedencia de los bienes ofertados, los mismos no son de producción nacional, razón por la cual no puede ser aplicado el margen de preferencia. De igual modo, se verifico en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) que ninguna de las firmas ha solicitado el certificado CEPEN.

3.2 CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos. a),b),m) y n) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de los oferentes participantes a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A.	
NOMBRE	Enrique Ramón Valenzuela Ramírez	Guillermo Alberto Alfonzo Segovia
NUMERO DE CEDULA	2.177.905	1.433.765
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	MOVITEC S.R.L.		
NOMBRE	Leandro Vinicius Zenni de Oliveira	Ivan Valter Pasa	Ivana Katy Kubitz Pasa

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Israel Román S.
Gerencia Mantenimiento Planta
PETROPAR - P.V.E.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369

NUMERO DE CEDULA	2.376.204	4.480.618	4.480.619
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	**AUTOMOTOR S.A.**			
NOMBRE	José Daniel Bogarin Canale	Carla Maria Bogarin de Frutos	Rubén Darío Bogarin Canale	Sebastián Nello Maffei
NUMERO DE CEDULA	573.053	793.107	623.802	976.154
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	**AUTOMOTOR S.A.**			
NOMBRE	José Carlo Bogarin Altieri	Karina Alexandra Frutos Bogarin	Cristóbal Ángel Barrios Sánchez	Teodoro Antonio Lezcano
NUMERO DE CEDULA	2.897.951	3.202.423	622.505	363.418
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	**AUTOMOTOR S.A.**
NOMBRE	Alcidio Román González
NUMERO DE CEDULA	3.175.356
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No existe registro en el Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR) ni en el SINARH por parte de ninguno de los miembros ni representantes de los oferentes, y los mismos cumplen con la capacidad legal requerida para comprometer a la oferta.
Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Púbicas (SICP) – SANCIONES A PROVEEDORES – ninguna de las ofertas cuenta con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Israel Román S.
Gerencia Mantenimiento Planta
PETROPAR - P.V.E.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369

3.3 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)2.* ***Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

Conforme a la normativa mencionada recientemente, se procederá a ordenar las ofertas de menor precio conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO OFERTADO
TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A	684.000.000
MOVITEC S.R.L.	765.231.000
AUTOMOTOR S.A.	1.030.000.000 *

Considerando que la **Resolución DNCP Nº 1890/2020 establece: Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA**
Análisis de los precios ofertados: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación .. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. ..El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Al realizar el análisis de los precios unitarios ofertados, se verifica que los precios presentan variaciones respecto del referencial preparado por la Convocante, por tanto, se solicita a las empresas el desglose de la composición de sus precios. A tal efecto, se remiten las notas de solicitudes de desglose de precios.

Nota DOC N° 1177/2022 de fecha 15 de noviembre de 2022, se solicita a la firma **AUTOMOTOR S.A.**, y por la misma se emplaza hasta las 12:00 h. del 17 de noviembre del corriente, para remitir el desglose de composición de sus precios ofertados conforme al siguiente detalle:

AUTOMOTOR S.A.

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Israel Román S.
Gerencia Mantenimiento Planta
PETROPAR - P.V.E.

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369

Item N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Monto Total Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)	DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL
1	Montacargas Diesel con uña de 1200mm. Para Villa Elisa	Unidad	Unidad	1	HYUNDAI	COREA	330.000.000	330.000.000	42%
2	Montacargas Diesel con uña de 1200mm.y 2000 mm Para Villa Elisa	Unidad	Unidad	1	HYUNDAI	COREA	340.000.000	340.000.000	53%
3	Montacargas Diesel con uña de 1200mm.y 2000 mm Para M.J.Troche	Unidad	Unidad	1	HYUNDAI	COREA	360.000.000	360.000.000	62%
							Monto total	1.030.000.000	

Nota de fecha 17 de noviembre del corriente, con mesa de Entrada Institucional N° 12025, la firma responde en tiempo la solicitud de desglose de precios, conforme al siguiente cuadro:

Automotor

Automotor

COMPOSICION DE PRECIOS OFERTADOS

ITEM No. 1, 2 y 3

A	B	C	D	E	F	G	H	I
Item	Descripcion del bien	Precio Referencial	Precio Unitario Cotizado	Costos de mercaderias	Total de Costos Varios	Rentabilidad	IVA	Gastos Administrativos
1	[illegible]	291.797.121	330.000.000	198.000.000	33.000.000	23.760.000	30.000.000	45.240.000
2	[illegible]	222.691.040	340.000.000	204.000.000	34.000.000	24.480.000	30.909.091	46.610.909
3	[illegible]	222.691.040	360.000.000	216.000.000	36.000.000	25.920.000	32.727.273	49.352.727

Rocio Peralta
Dpto. Licitaciones
Automotor

Con relación al desglose presentado por la firma AUTOMOTOR S.A., el Comité de Evaluación verifica que si bien presenta correctamente el desglose de precios, los mismos superan ampliamente lo estimado por la convocante y superan el umbral permitido por la por la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas para las Licitaciones por Concurso de Ofertas.

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Israel Roman S.
Gerencia Mantenimiento Planta
PETROPAR - P.V.E.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369

Por consiguiente, corresponde descalificar la oferta de la firma AUTOMOTOR S.A.

Si bien se ha solicitado documentos a la firma **AUTOMOTOR S.A.**, los mismos ya no serán considerados posteriormente debido a la descalificación de la oferta por los motivos expuestos precedentemente. –

Se aclara de igual modo, que la oferta era la económicamente más elevada.

Se prosigue la evaluación con las ofertas de **TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A. y MOVITEC S.R.L,** que cumplen con la documentación sustancial y supera la etapa para la evaluación de los documentos formales.

4 EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL
a. DOCUMENTACIONES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Por **NOTA N° 1127/22**, de fecha 08 de noviembre de 2022, se emplaza a la firma **TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A.** hasta las 14:00 horas del 11 de noviembre del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyentes de IRE General.
2. Copia autenticada de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
3. Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/i recepciones finales presentadas.
4. Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.
5. Declaración Jurada donde declare contar con la capacidad de entregar los bienes requeridos.
6. Declaración jurada del oferente que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.
7. Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas.

La firma **TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A.,** cumple en remitir dentro del plazo establecido las documentaciones solicitadas, según expediente N° 11543 de fecha 10 de noviembre. del corriente por Mesa de Entrada Institucional.

Por **NOTA N° 1128/22**, de fecha 08 de noviembre de 2022, se emplaza a la firma **MOVITEC S.R.L** hasta las 14:00 horas del 11 de noviembre del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

1. Certificado de Cumplimiento Tributario.
2. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del Oferente.
3. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020 y 2021) para contribuyente de IRE General.
4. Copias autenticadas de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
5. Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

La firma **MOVITEC S.R.L.,** cumple en remitir dentro del plazo establecido las documentaciones solicitadas, según expediente N° 11706 de fecha 11 de noviembre. del corriente por Mesa de Entrada

4.1 VERIFICACION DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Israel Román S.
Gerencia Mantenimiento Planta
PETROPAR - P.V.E.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal, considerando también los documentos requeridos según el siguiente cuadro:

Oferente:	1) TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A.	2) MOVITEC S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el RUC y Fotocopia Simple de los Representantes o Apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE

Oferente:	1) TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A.	2)MOVITEC S.R.L.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA	PRESENTA
Copias autenticadas de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (2020,2021 y 2022)	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Buen Cumplimiento de los Contratos correspondientes a los contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA	PRESENTA

4.2 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	1) TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A.	2)MOVITEC S.R.L.
Autorización del fabricante, representante o distribuidor de la marca ofertada.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada donde declare contar con la capacidad de entregar los bienes requeridos.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de Entrega de los Bienes.	PRESENTA	PRESENTA
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestren que los	PRESENTA	PRESENTA

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Israel Román S.
Gerencia Mantenimiento Planta
PETROPAR - P.V.E.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID Nº 416.369

bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas.		

Los oferentes **TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A** y **MOVITEC S.R.L** de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, cumplen en proporcionar evidencia documentada que demuestra su cumplimiento con los requisitos de capacidad técnica.

4.3 ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Se procedió a la evaluación en cuanto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, conforme a la revisión por parte del área técnica solicitante, la Gerencia de Operaciones de las fichas técnicas y catálogos presentados con la oferta y se verifica el incumplimiento con los requisitos técnicos de las bases concursales.

	EE.TT PETROPAR		TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A	CUMPLE
ITEMS	Marca y Modelo	Especificar	**LIUGONG CPCD 35**	
1	Motor	Diésel,	**Diesel**	SI
2	Nro. de Cilindros	3 cili ndrada como mínimo	**4 CILINDROS**	SI
3	Potencia	(63 hp) a 2.300 rpm... como mínimo	**49 HP A 2650 RPM**	NO
4	Cilindrada	2.9 cc/ Lts como mínimo	**2,540 CC/LTS**	NO
5	**Altura de levante**	4.500mm como mínimo	**4700 MM**	SI
6	Transmisión:	Automático	**AUTOMATICO**	SI
7	**Capacidad de Carga**	3000 kg como mínimo	**3500 KG**	SI
8	Frenos	Hidráulicos	**Hidráulicos**	SI
9	**Uñas**	1200 mm como mínimo	**1200 MM Y 2000 MM**	SI
10	Luces Nocturnas	Si	**SI**	SI
11	Neumáticos / Ruedas	Solidos	**NEUMATICO (CATALOGO)**	NO
12	Desplazamiento Lateral	Si	**SI**	SI
13	Horometro	**Si**	**SI**	SI
14	Sirena de Retroceso	Si	**SI**	SI
15	Mástil	3 Etapas	**3 ETAPAS**	SI
16	Inclinación de Mástil	6° Grados como mínimo hacia adelante	**6° GRADOS HACIA ADELANTE**	SI
		10 ° Grados como mínimo hacia atrás	**12° GRADOS HACIA ATRÁS**	SI
17	Asiento de conductor con cinturón de seguridad	Si	**SI**	SI

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Israel Román S.
Gerencia Mantenimiento Planta
PETROPAR - P.V.E.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369

18	Seguridad del Operador	Tenga cero movimiento de tracción de comando hidráulicos si el operador no está ubicado en el asiento del operador, Desplazamiento de volante para mayor visibilidad	NO	NO

	EE.TT PETROPAR		MOVITEC S.R.L	CUMPLE	MOVITEC S.R.L	CUMPLE
ITEMS	Marca y Modelo	Especificar	HANGCHA - CPCD30 - AG2 PARA MJT Y PLANTA VILLA ELISA		HANGCHA - XRW108 PARA PLANTA VILLA ELISA	
1	Motor	Diésel,	DIESEL	SI	DIESEL	SI
2	Nro. de Cilindros	3 cilindrada como mínimo	4 CILINDROS	SI	4 CILINDROS	SI
3	Potencia	(63 hp) a 2.300 rpm... como mínimo	40 HP A....NO ESPECIFICA RPM	NO	35,4 HP A... NO ESPECIFICA RPM	NO
4	Cilindrada	2.9 cc/ Lts como mínimo	2670 CC/LTS	NO	2369 CC/ LTS	NO
5	**Altura de levante**	4.500mm como mínimo	4700 MM	SI	4700 MM	SI
6	Transmisión:	Automático	AUTOMATICO	SI	AUTOMATICO	SI
7	**Capacidad de Carga**	3000 kg como mínimo	3000 KG	SI	3000 KG	SI
8	Frenos	Hidráulicos	Hidráulicos	SI	Hidráulicos	SI
9	**Uñas**	1200 mm como mínimo	NO ESPECIFICA	NO	1220	SI
10	Luces Nocturnas	Si	SI	SI	SI	SI
11	Neumáticos / Ruedas	Solidos	MACIZAS	SI	MACIZAS	SI
12	Desplazamiento Lateral	Si	SI	SI	SI	SI
13	Horometro	Si	SI	SI	SI	SI
14	Sirena de Retroceso	Si	SI	SI	SI	SI
15	Mástil	3 Etapas	3 ETAPAS	SI	3 ETAPAS	SI
16	Inclinación de Mástil	6° Grados como mínimo hacia adelante	6° GRADOS HACIA ADELANTE	SI	6° GRADOS HACIA ADELANTE	SI
		10 ° Grados como mínimo hacia atrás	12° GRADOS HACIA ATRÁS	SI	12° GRADOS HACIA ATRÁS	SI
17	Asiento de conductor con cinturón de seguridad	Si	SI	SI		SI

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Israel Román S.
Gerencia Mantenimiento Planta
PETROPAR - P.V.E.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369

18	Seguridad del Operador	Tenga cero movimiento de tracción de comando hidráulicos si el operador no está ubicado en el asiento del operador, Desplazamiento de volante para mayor visibilidad	**NO ESPECIFICA**	NO	**NO ESPECIFICA**	NO

Se detalla el análisis técnico de los equipos ofertados, las especificaciones técnicas requeridas y su cumplimiento, teniendo en cuenta los folletos, catálogos y documentos técnicos presentados con la oferta, se tiene que los bienes ofertados por la TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A y MOVITEC S.R.L no cumplen con los requisitos técnicos establecidos por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, en base a la revisión técnica del área requirente, se recomienda descalificar las ofertas de los oferentes de las empresas **TARGET INTERNATIONAL S.A., y MOVITEC S.R.L** por no ajustarse sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los artículos 60 Inc. A) que expresa lo siguiente: ***Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones:*** *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios. especificados en el Pliego de bases y condiciones: o…Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.*

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

El Articulo 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: …
b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas.; o…c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369 a la oferta de la firma **GANDYS S.A.** en virtud a lo establecido en los Artículo N° 60 y N° 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

2. **DESCALIFICAR** del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369 a las ofertas de las firmas **TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A., MOVITEC S.R.L., y AUTOMOTOR S.A.** de acuerdo a lo mencionado en el punto 4 de la presente evaluación.

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Israel Román S.
Gerencia Mantenimiento Planta
PETROPAR - P.V.E.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE-2DO LLAMADO" ID N° 416.369

3. **DECLARAR DESIERTO** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2022 "ADQUISICIÓN DE MONTACARGAS DIESEL PARA LAS PLANTAS DE VILLA ELISA Y MAURICIO JOSÉ TROCHE" ID N° 416.369 conforme al Art. 30 inciso b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el once de junio del dos mil veintitrés a las catorce horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Israel Román S.
Gerencia Mantenimiento Planta
PETROPAR - P.V.E.

Abog. Diana Rivarola
Jefa Int.
Unidad de Gestión y Control Jurídico
Dirección Jurídica PETROPAR

CESAR MORÍNIGO